

# Impuestos de Seguro Social



Asegurando el presente y el futuro



Los impuestos que paga al Seguro Social están protegidos bajo la Ley de la Contribución Federal al Seguro Social, mejor conocida como FICA por sus siglas en inglés. Estos impuestos le dan derecho a recibir los beneficios por jubilación, incapacidad o para sus sobrevivientes en el futuro.



## ¿Cuánto se retiene de mi sueldo?



**6.2%**

de su sueldo en impuestos de Seguro Social.\*

**1.45%**

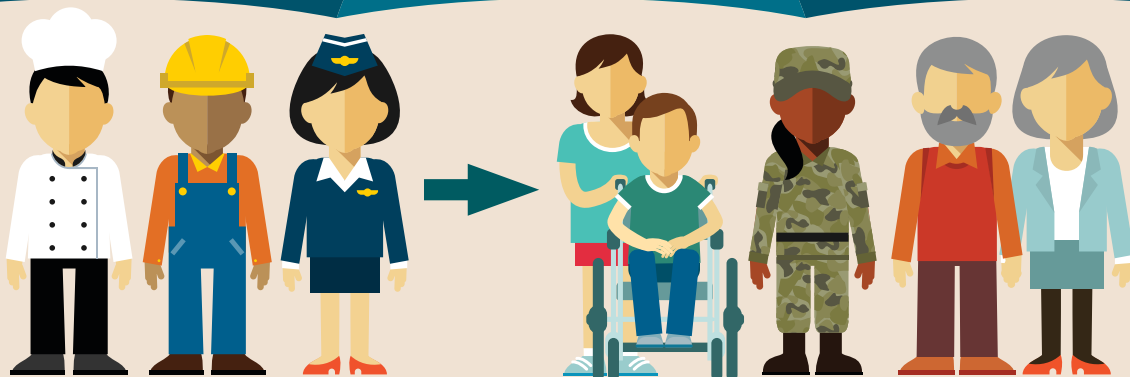
de su sueldo en impuestos de Medicare.\*



Si trabaja por cuenta propia, entonces usted debe pagar el 15.3 por ciento de su sueldo neto en impuestos de Seguro Social y Medicare.

\*Su empleador iguala estas cantidades para un total de 15.3 por ciento.

Los impuestos de Seguro Social ayudan a millones de personas incapacitadas, cónyuges sobrevivientes, niños de padres fallecidos y aquellas personas que dependen del Seguro Social como su única fuente de ingreso para la jubilación.



## Véalo de esta manera...

El dinero que paga en impuestos no va a una cuenta personal para pagar por sus beneficios. Usted está pagando por los beneficios que reciben sus padres o abuelos hoy día. Posiblemente sus hijos y nietos, al igual que generaciones más jóvenes, pagarán por los beneficios que usted reciba en el futuro.

